

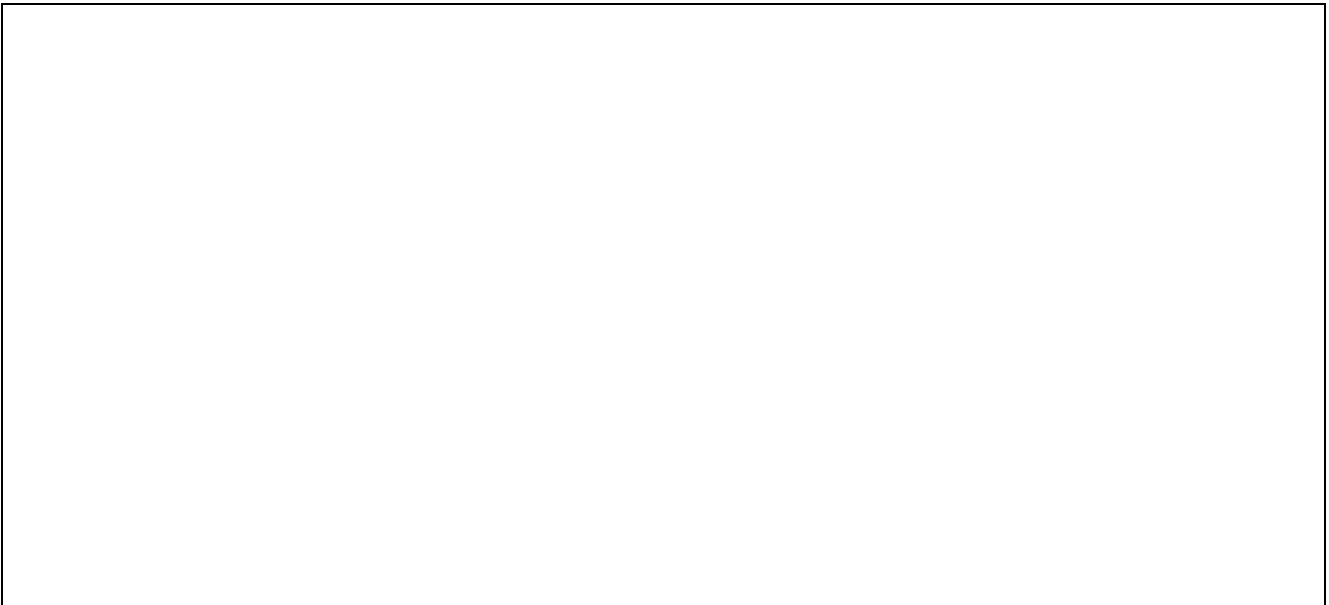
VI.1. EL MAR UN INMENSO BASURERO.

Millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, industriales y hospitalarios son vertidos cada año de forma incontrolada en terrenos próximos a núcleos urbanos o rurales, en el interior y en las costas del estado español. Son los vertederos o basureros.

Los vertederos contaminan las aguas subterráneas ya que los lixiviados arrastran las sustancias tóxicas producidas en el vertedero.

La Agencia de Medio Ambiente en los EE.UU. ha analizado 200 compuestos diferentes en los lixiviados de los vertederos de residuos sólidos urbanos. Entre esos residuos hay sustancias cancerígenas entre las que destaca el hexaclorobenceno.

La contaminación del agua de esos pozos y acuíferos tiene consecuencias perjudiciales para la salud. (Ver **DIBUJO 6**).



DIBUJO 6. Contaminación producida por un vertedero.

Además degradan el medio marino al verter residuos sólidos urbanos y escombros al mar, a través de acantilados. Esta es una práctica habitual en las costas españolas.

Entre un 45 y un 80% de los objetos flotantes que hay en el Mar Mediterráneo son plásticos. Los plásticos son muy perjudiciales para la vida marina puesto que algunos animales lo ingieren por error y esto les provoca, la mayoría de las veces, la muerte.

Los vertederos controlados deberían de ser depósitos de residuos en los que se garantiza que los líquidos lixiviados no van a contaminar las aguas subterráneas

disponiendo para ello de un sistema de recogida de los lixiviados para ser tratados posteriormente.

VI.2. EL PUNTO NEGRO DEL LITORAL ONUBENSE.

En 1986 el Sirius llegaba a Huelva para denunciar la grave situación ambiental provocada en la ciudad andaluza por las empresas químicas ubicadas en ella. Diversas acciones se llevaron a cabo contra los vertidos de la empresa Tioxide que se deshacía de sus residuos ácidos vertiéndolos en el Atlántico. Posteriormente se extendieron las propuestas a la Papelera de Ence por la grave contaminación.

Las protestas de Greenpeace y de la Coordinadora Ecologista de Huelva, dieron sus frutos, y en 1987 la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía y la Dirección General de Medio Ambiente del MOPU anunciaban la puesta en marcha de un PLAN DE CORRECCIÓN para que la situación en Huelva mejorara.

La lucha ecologista en Huelva ha conseguido victorias sonadas, pero es necesario seguir trabajando para que el cese de los vertidos no sea la excepción, sino la regla.

VI.3. EL MAR MEDITERRÁNEO Y LOS RESIDUOS TÓXICOS.

En 1995 se celebró el 20 aniversario del “Convenio de Barcelona” en la misma ciudad donde se firmó con el objetivo de proteger el Mar Mediterráneo. Entre otros temas, se revisó el llamado “Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo frente a la contaminación de origen terrestre”.

Se discutió la posibilidad de prohibir definitivamente los vertidos tóxicos al mar. También puede redactarse otro protocolo para evitar el transporte transfronterizo de residuos peligrosos en el Mediterráneo.

Los vertidos desde tierra de sustancias tóxicas, son la causa principal de contaminación del mar y suponen la peor amenaza para los ecosistemas marinos, sobre todo en el caso de mares semicerrados como el Mediterráneo, donde las aguas tardan un siglo en renovarse. De hecho estudios científicos demuestran que algunas especies del Mediterráneo están ya muy contaminadas.

Las medidas adoptadas por los gobiernos para evitar esta situación han sido un fracaso. Por ello, es urgente cambiar la situación actual y poner en marcha unas medidas eficaces de prevención.

El Convenio de Barcelona acordó el año 1994 en Antalya (Turquía) la siguiente recomendación:

“Que las partes contratantes reduzcan y eliminen progresivamente para el año 2005 los vertidos al mar de sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulativas, clasificadas en el protocolo de fuentes de origen terrestre (LBS), especialmente los compuestos organohalogenados con estas características”.

Aunque esta recomendación se firmó el año pasado, algunos países como España, Francia y Grecia están poniendo serias trabas a que estas “buenas intenciones” se plasmen en un nuevo protocolo oficial.

Por eso Greenpeace ha iniciado una campaña para recoger adhesiones de diferentes colectivos a un manifiesto donde se pida el cese del vertido de residuos tóxicos al mar. Hasta ahora más de 200 organizaciones no gubernamentales, asociaciones y cofradías de pescadores se han juntado a esta iniciativa.

VI.4. 10 AÑOS DE AGONÍA PARA EL MEDITERRÁNEO.

El Mediterráneo está contaminado porque 200 centros petroquímicos y energéticos, instalaciones petrolíferas, refinerías, centrales térmicas, industrias químicas y plantas de cloro, que bordean este mar, lo utilizan como basurero tóxico.

El 80% de la contaminación marina tiene su origen en fuentes terrestres.

En el 95 se celebró el 20 aniversario del PLAN DE ACCIÓN DEL MEDITERRÁNEO. Se han adoptado las medidas necesarias y esperadas para poner fin a los vertidos tóxicos del mar.

Los países ribereños del Mediterráneo, acordaron ese año “reducir y eliminar progresivamente para el año 2005 los vertidos tóxicos”, y para ello se celebró en Barcelona una reunión.

En la reunión de Barcelona se acordó que se reducirían los vertidos tóxicos para el 2005, pero al final se ha acordado que se reducirán los vertidos para el año 2000.

IV.5. LOS ACUERDOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DEL MAR.

La Convención de Oslo para la prevención de la contaminación marina por vertido desde barcos y aeronaves, denominada OSCOM, fue firmada por España en 1974 y 1980. Esta Convención se refiere al Mar del Norte y al Atlántico Nordeste y sus acuerdos deben cumplirse.

Los países signatarios para este acuerdo son: Noruega, Dinamarca, Suecia, Portugal, España, Islandia, Francia, Reino Unido, Holanda, Alemania, Bélgica, Finlandia e Irlanda.

Otro de los acuerdos muy importantes es la prohibición definitiva del vertido desde buques de residuos industriales al mar. (Ver **CUADRO 2**).



CUADRO 2.

Además la PARCOM ha incluido en la legislación de los vertidos al mar por tuberías, las sustancias siguientes: compuestos halogenados, mercurio y cadmio.

Para Greenpeace hay que evitar que no se cumplan los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. Greenpeace considera ineludible adoptar el principio de prevención, es decir, de verter cosas tóxicas al mar y consideran que la nueva Convención debería incluir el vertido cero. Y para que desaparezca el vertido cero se tienen que utilizar métodos de producción limpia, que es la única manera de llegar a este vertido.

VI.6. LA COSTA CANTÁBRICA CON MUCHOS PROBLEMAS.

La Península tiene 3.904 km. de costa repartidos en 857 km. de costa cantábrica y 1.075 km. de litoral atlántico gallego.

Estas costas tienen playas y acantilados sin urbanizar contaminados con vertidos industriales y urbanos. Para no contaminar, Greenpeace hizo en 1987 una campaña contra la incineración de residuos tóxicos industriales en el Cantábrico. Actualmente emprende otra campaña en la Costa Norte y la campaña del Mediterráneo para que no se viertan vertidos tóxicos.

Esta O.N.G. también desarrolla actividades contra la caza de ballenas y contra el vertido de residuos radiactivos.

En las costas ya citadas hay 10 zonas de contaminación con los índices más altos de toda Europa.

Respecto a la contaminación industrial el Ministerio de Obras Públicas publicó en 1988 una estadística global sobre la producción de residuos tóxicos y peligros. He aquí algunos datos de producción de estos residuos por comunidades autónomas:


- ◆ Asturias con 54.000 Tn/año.
- ◆ Galicia con 43.000 Tn/año.
- ◆ Cantabria con 21.830 Tn/año.
- ◆ País Vasco con 282.000 Tn/año.

El País Vasco, como se aprecia, es el más dejado, el más descontrolado y el más irresponsable respecto a las apariciones y desapariciones de residuos vertidos, como se puede comprobar en los datos de arriba.

Por otro lado, el Instituto Español de Oceanografía publicó un estudio sobre el nivel de contaminación del mar en 1988, del cual se sacan estas conclusiones:

- ◆ Las aguas superficiales tienen índices mayores de contaminación en nuestras costas, por metales pesados.
- ◆ Los puntos de alta contaminación son: Gijón, Ferrol, Coruña, la Ría de Pontevedra, Bilbao. (Ver **MAPA 1**).

También hay contaminación de metales pesados en los sedimentos de Bilbao y de las ciudades comentadas anteriormente. Estas zonas de contaminación necesitan más atención.



MAPA 1. Focos de contaminación en el Mar Cantábrico.

VI.7. MANIFIESTO POR UN CANTÁBRICO VIVO.

La situación de auténtica crisis a la que se está arrastrando a todo el entorno ambiental y socioeconómico de la franja costera cantábrica, fruto de la alarmante acumulación de viejos problemas ambientales y de nuevos proyectos, está colocando a nuestra costa al borde de su cuasi completa degradación física y ecológica. Tintes de auténtico dramatismo cobra el problema de la contaminación marina.

El aporte fluvial contaminante de agua polucionada en parte de los ríos cantábricos lleva consigo una importante aportación fecal, además de la acción esquilmadora de detergentes o la polución térmica.

Sin embargo uno de los problemas más acuciantes se centra en el declive de las actividades pesqueras como consecuencia de la reordenación económica europea a través de la Política Pesquera Comunitaria, que certifica la muerte por asfixia de la pesca tradicional de bajura y trae consigo el deterioro del medio social de los pueblos pesqueros, condenando a decenas de miles de familias a agarrarse al clavo ardiendo de la reconversión hacia el turismo.